



**Acuerdo de 8 de enero de 2026, del Tribunal calificador, por el que se comunican los destinos para la realización de las prácticas a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2024**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, acuerda:

**Primero.**

Publicar como anexo I los destinos asignados por orden de puntuación para la realización de las prácticas a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado y que han obtenido plaza.

**Segundo.**

Recordar que el plazo para presentar la documentación prevista en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2025, del Tribunal calificador, por el que se publica la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2024, comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de la Subsecretaría por la que se publique la relación definitiva de personas aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2024.

**Tercero.**

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación conforme a lo dispuesto en los





MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR  
DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS  
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE  
TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

*Resolución de 23 de diciembre de 2024  
(«BOE» núm. 313, de 28 de diciembre)*

artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 8 de enero de 2026.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Raquel Canas Remesal





**ANEXO I**  
**Relación de destinos para la realización de las prácticas**

FORMA DE ACCESO: TURNO LIBRE  
SISTEMA DE ACCESO: GENERAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PERFIL	PUNTUACIÓN TOTAL	DESTINO EN PRÁCTICAS
HERNÁNDEZ	MONTILLA	MIGUEL	**7752***	1	44,00	Mando de Adiestramiento y Doctrina. Ejército de Tierra. Ministerio de Defensa (Granada).
GONZÁLEZ	BATANERO	LUIS	**2080***	13	39,00	Estado Mayor de la Defensa. Ministerio de Defensa (Pozuelo de Alarcón, Madrid).
RUIZ	ÁBALO	CLARA ISABEL	**7321***	1	37,50	Oficina de Interpretación de Lenguas. Secretaría General Técnica. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Madrid).
MIGUEL	ESCUDERO	ELENA	**5829***	1	36,25	Oficina de Interpretación de Lenguas. Secretaría General Técnica. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Madrid).





MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR  
DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS  
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE  
TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

Resolución de 7 de marzo de 2024  
(«BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PERFIL	PUNTUACIÓN TOTAL	DESTINO EN PRÁCTICAS
DELGADO	FERNÁNDEZ	CRISTINA	**6174***	4	35,50	Oficina de Interpretación de Lenguas. Secretaría General Técnica. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Madrid).

